

Bogotá. D.C., Julio de 2025

Senador:

LIDIO ARTURO GARCIA TURBAY

Presidente

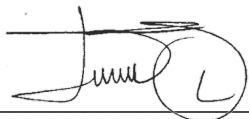
Plenaria

Senado de la República

Asunto: Impedimento para votar las actas 30 y 43.

Me permito manifestar que, en uso del derecho consagrado en la Ley 5 de 1992, me encuentro impedida para votar las Actas N° 30, correspondiente a la sesión plenaria del 29 de octubre de 2024, y N° 43, de la sesión del 12 de diciembre de 2024, debido a que no estuve presente en dichas fechas. Mi ausencia obedeció a compromisos oficiales previamente programados y justificados ante la Secretaría. Dado que sólo pueden votar las actas los Senadores que participaron en las sesiones respectivas, solicito que se deje constancia de mi impedimento. Por lo que me apartaré de dicha votación.

Atentamente,



ISABEL CRISTINA ZULETA LOPEZ

Senadora de la República

Pacto Histórico - Colombia Humana



 @IsaZuleta
 Isabel Cristina Zuleta López
 @IsaZuleta_
 isabel.zuleta@senado.gov.co